



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

TERCER SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020.

Lugar: ZOOM

Horario: 09:30 horas

MENSAJE DE BIENVENIDA

La Presidenta de la Junta de Gobierno, Mtra ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO (Más adelante "PRESIDENTA"): Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a esta Tercer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Primer Punto: Lista de Asistencia y declaración de quórum Legal.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez (Más adelante "SECRETARIA"): Lleva a cabo la lista de asistencia.

ASISTENTES	
C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez	AUSENTE
Mtra. Indira Isabel García Pérez	PRESENTE
Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana	PRESENTE
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega	PRESENTE
Mtro. Héctor Francisco Álvarez de la Paz	PRESENTE
Mtro. Christian Velasco Milanés	PRESENTE
Mtra. Isele Guadalupe Uribe Alvarado	PRESENTE

PRESIDENTA: En vista de que estamos 6 (SEIS) de los 7 (SIETE) de los integrantes de la Junta de Gobierno, pasaremos a la declaración formal de la presente Sesión extraordinaria: siendo las 09:00 horas con 44 minutos, del día 31 de Agosto del año 2020, declaro instalada esta Tercer Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos,

Por lo que procedemos a continuar con la sesión.

Secretaria Técnica le pido de cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Gracias Señor Presidenta.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Orden del día:

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
3. Clausura de la Sesión.

SECRETARIA: bien, muchas gracias presidenta, una vez que ya fue declarado el quórum legal, el siguiente punto es la presentación, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

PRESIDENTA: gracias secretaria, adelante con la propuesta.

SECRETARIA: sí, la propuesta de este Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 se les reenvió a sus correos el día viernes 28 de agosto con la finalidad de que ustedes lo observaran y lo consideraran para el día de hoy pues llevar a cabo la discusión y aprobación del mismo, nada más para hacer una breve reseña o comparativo con el presupuesto del año 2020 que nos ocupa, en el presupuesto 2020, que fue a razón de 9 millones 653 mil 804 pesos con 6 centavos, se tenían consideradas 5 nuevas plazas siendo un total del 10 para la Secretaría Ejecutiva, de las cuales únicamente se consideró una, que fue la del jurídico que ingresó a trabajar aquí en el mes de noviembre del año 2019, dado que el techo presupuestal fue de 5 millones pues ya no hubo la capacidad económica para pagar más sueldos, en este año las plazas que se consideran son 8 en su totalidad, que vendrían siendo 3 más de los 5 que ya estamos, y el presupuesto es a razón de 9 millones 291 mil 644 pesos con 81 centavos, que es el presupuesto que les remití a sus correos, y que son los dos presupuestos que en lo particular me ha tocado a mí proyectar, que fue el 2020 y en este caso el 2021, lo dejo a su consideración si tienen algún comentario, sugerencia, aportación que hacer con mucho gusto los escuchamos.

PRESIDENTA: gracias Tere, pues está abierto para los comentarios, adelante quien desee hacer uso de la voz.

Mtra. Indira García: hola buenos días, si me permite presidenta.

PRESIDENTA: buenos días, adelante.

Mtra. Indira García: gracias, el mismo día viernes que...



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA: maestra Indira perdón, la escucho muy bajito, no sé los demás.

Mtro. Francisco Álvarez: yo la escucho bien eh.

PRESIDENTA: yo la escucho bien.

Mtra. Indira García: ¿está bien? Bueno, gracias, el mismo día viernes que tuve comunicación con la Secretaria técnica comentábamos un par de puntos que yo los hice por escrito y ya los dejé también, creo que nada más no le marqué copia a presidenta y a algunos de mis compañeros porque los correos se me regresaban, pero ahorita lo haré nuevamente, ya tengo los correos correctos, y haré nuevamente los comentarios en ese mismo sentido.

SECRETARIA: gracias Maestra. ¿Alguien más?

PRESIDENTA: ¿alguien más quiere comentar algo?

Mtro. Christian Velazco: a ver, no sé si me escuchan, lo que pasa es que voy manejando.

PRESIDENTA: adelante Comisionado, sí se le escucha.

Mtro. Christian Velazco: yo también por ahí leí los comentarios tanto de Indira como de la contadora Águeda y sí hay algunos en los que coincido, el tema de la SE, el tema de los viáticos, no sé qué tanto se necesite ya movilizarse, digo a nivel nacional, bueno por lo menos yo les comento, en el Sistema Nacional de Transparencia, digo de verdad acá había modo de ir a eventos cada semana en cualquier estado de la República, si queríamos verdad, evidentemente todos ellos sí dejaban cierto conocimiento, sin embargo, bueno con este tema de la pandemia, y además bueno tampoco lo hacíamos nosotros, pues hemos estado trabajando todo vía remota, tan es así que el día de mañana yo presido la Comisión de Jurídica, criterios de Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, que entre nuestras facultades está precisamente hacer modificaciones a los lineamientos verdad, y mañana vamos a presentar una iniciativa de reforma a los lineamientos en la cual se permita que, bueno ya estamos haciendo el tema de las comisiones, celebración de las sesiones de comisiones en línea, pero también el tema, en noviembre se cambia las coordinaciones tanto de las comisiones temáticas como de las coordinaciones regionales, entonces también lo vamos a meter ahí para que nuestra, hagan de cuenta que el Sistema Nacional es nuestro evento del año y también lo vamos a hacer en línea, entonces creo que la idea, pues no sabemos nosotros cuánto dure la pandemia ni tampoco, o si llegó para quedarse, pero creo que el tema de modalidades de eventos en línea pues sí está, creo que es más cómoda y desde luego es mucho más económica, entonces sí creo que tenemos que



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

ver ese tema. El tema de la renta yo ya se los había dicho en unas ocasiones también, no sé si se ha buscado por ahí alguna otra sede o no, que además son 5 personas, acaba de decir la Secretaria Tere, que son 5 personas, realmente la casa donde se renta está sobrada para el personal que está, creo que está sobrada y además creo que las cosas vienen más complicadas todavía, yo creo que sí, pudiéramos a lo mejor sí aprobar el presupuesto como nos lo presentan, sin embargo pues yo casi casi estamos, hay que tirarle a subirle un poquito o casi casi que no nos bajen el presupuesto como está este año, porque habrá quienes, creo que Poder Judicial no le ha ido tan bien con esta legislatura, bueno a ninguno, a mí este año sí salimos beneficiados, sin embargo yo dudo mucho que se sostenga este presupuesto, entonces si le brincamos de 5 a 9 y tantos yo casi casi se me, nos van a decir que no, evidentemente hay que pedir más para que nos den un poquito menos pero sí hay que ver también ese tema, hay que también tomar en cuenta, vienen dos, digo no sé si ya tomaron protesta o no tomaron protesta los nuevos miembros del CPC, por ahí vi que creo que uno de los participantes se había parado entonces ya no sé si esos sueldos se van a pagar o no o cómo están las cosas, y bueno, de mi parte es todo, pero sí creo que también, y hay otra cosa que también me gustaría comentarle, estamos al 20 para las 12 ahorita, se supone que hoy es el último día para ver ese tema y de verdad el tema de arrastrar el lápiz de un presupuesto no es un tema de una sesión, son yo creo que deberían ser meses de trabajo con más tiempo y no tan a la ligera porque no es cualquier cosa, no es cualquier cosa defender un presupuesto y más como las circunstancias políticas lo están requiriendo verdad, sería de mi parte todo, muchas gracias.

SECRETARIA: maestro muchas gracias.

PRESIDENTA: ¿alguien más, Tere no sé si quieras comentar algo?

Mtro. Bernardo Salazar: si me permite maestra, perdón.

PRESIDENTA: adelante Magistrado.

Mtro. Bernardo Salazar: a ver nada más rápidamente, de acuerdo con la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público de una forma u otra el presupuesto tiene que evolucionar por lo menos en el rubro que maneja de, me parece que es el 3 por ciento de lo que es los gastos operativos, debemos de seguir considerando, se ejerzan o no se ejerzan las plazas de los miembros del CPC que no han sido nombrados, tenemos que seguirlas considerando, esas no hay por qué estar en la situación de que si no se van a ejercer no se consideran, porque en el momento en que los nombren hay que incorporarlos, o sea esa es una cuestión que debe estar por ley, entonces aquí lo que debemos de pensar es por lo menos en esa evolución que marca la propia



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

ley que es un porcentaje, no recuerdo exactamente cuál es, que debe de considerarse que generalmente va hacia gastos operativos y que eso ya dependerá de la negociación que se tenga con el Congreso y en su momento también con la Secretaría de Finanzas, que va a estar complicada la situación sí definitivamente, en el caso del Poder Judicial ya nos lo hicieron saber y pues desgraciadamente, digo desgraciadamente porque son situaciones que uno no quisiera, a los que no quisiera llegar pero en el caso del Poder Judicial pues ya tenemos preparada la controversia constitucional, primero por ponernos un techo que no deben de ponernos, que no tiene que existir, que ya incluso está definido en jurisprudencia y varios criterios que a los poderes judiciales no se les puede poner un techo presupuestario y que se debe de atender a la necesidad que tienen, es una y la otra por la *novo* evolución que se está teniendo en el presupuesto, entonces les decía es una situación a la que desafortunadamente tenemos que llegar porque aunque no se logre nada pero sí tenemos que sentar bases, o sea todos los órganos autónomos, en el caso del Poder Judicial como en el caso del Sistema Anticorrupción debemos de dejar sentadas bases sobre las cuales se tiene que trabajar en el futuro, entonces es importante que se queden esas bases, que se queden esos pisos mínimos y a partir de ahí ya poder hacer las negociaciones, yo voy más en ese sentido y no voy en el de que tengamos que estar ajustando hacia abajo el presupuesto, ya lo que sea parte de la negociación lo que se pueda lograr o lo que se pueda hacer atendiendo también a la cantidad, al monto de dinero que se tenga considerado que va a captar el estado, pero sí que quede claro que la base va a ser esa, ya si se logra tener lo que se está pidiendo pues que sea parte de la negociación pero que no sea una norma ya preestablecida a la cual necesariamente tengamos que sujetarnos, esa es mi opinión.

SECRETARIA: muchas gracias Magistrado.

PRESIDENTA: ¿alguien más? ¿Francisco, fiscal?

Mtro. Francisco Álvarez: sí, buenos días nuevamente, pues estaba analizando desde el día que nos compartió la licenciada Tere el presupuesto, y me di a la tarea pues de revisar algunos otros presupuestos, hacer una comparativa, y a mí en lo particular me parece que está dentro de la media e incluso en algunos rubros por abajo de algunos otros presupuestos, también he considerado pues que en el Sistema de combate a la corrupción pues sí debemos de ir evolucionando y debemos de sentar precedentes también precisamente en ello, y considero yo que no debemos ser nosotros quienes nos pongamos barreras para ir creciendo en esta situación, en estas circunstancias porque al final de cuentas pues tomamos decisiones importantes y ese presupuesto pues nos ayuda a tomar esas decisiones, yo creo que la voluntad de combatir la corrupción, dentro de otras cosas, pues queda establecida precisamente ahí en el presupuesto,



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

de lo contrario pues entonces la voluntad a mi parece que queda un poquito en movida, yo considero que sí está dentro de lo posible para ejercerse y coincido con algunos de los, con el posicionamiento que da el Magistrado Bernardo, porque al final de cuentas no debemos de ser nosotros, creo yo, cuando en mi caso particular yo veo que es asequible, esa sería mi aportación, es cuánto.

PRESIDENTA: muchas gracias.

SECRETARIA: ¿alguien más?

PRESIDENTA: adelante Tere, ¿quieres comentar algo?

SECRETARIA: sí, nada más recapitulando las observaciones de todos y cada uno, en especial las del maestro Christian, si bien es cierto también nosotros a nivel nacional se han suspendido todas y cada una de las salidas programadas de lo que resta de este año a consecuencia de la pandemia, el siguiente año pues no sabemos si va a haber reuniones presenciales o van a seguir siendo de forma virtual pero pues sí debemos de considerar, en caso de que se diera, pues tener esa base para poder ejercer ese recurso y también poder cumplir a nivel nacional, por lo que toca en cuanto a la renta sí he buscado espacios pero es mínimo el ahorro que se tiene en cuanto a la renta, entonces por tal motivo no hemos hecho el cambio, me han hecho algunas sugerencias y en algunas han salido hasta más altos los costos de la renta que en el lugar aquí donde nos encontramos, y pues también hacer la mención que la Secretaría de Finanzas nos manda un oficio con el techo presupuestal para el ejercicio 20-21 a razón de 5 millones, que esos 5 millones únicamente es para nóminas y honorarios de CPC, CPC considerando las 5 plazas que debo de considerarlas independientemente de cuando estos lleguen, los 2 faltantes, es a razón de 2 millones 895 mil 480 pesos, es casi el 60 por ciento del techo presupuestal que me está dando la Secretaría de Finanzas, y el resto para la Secretaría, ahorita los sueldos es a razón de 1 millón 664 mil pesos, por lo cual me viene quedando para cuestiones de gastos de operación 440 mil pesos, también hacer mención que yo estoy muy limitada en el recurso de los gastos de operación porque ya lo he repetido en otras sesiones, no me las depositan las ministraciones en las fechas y los plazos establecidos, al día de hoy me adeudan las del mes de mayo, junio, julio y agosto y ya el día de mañana presento la ministración de septiembre, entonces ya serían 5 meses de gastos de operación que se me adeudan, ahorita en su totalidad me deben 293 mil pesos 334, entonces ahí yo sí veo pues que también las ministraciones se están depositando cuando quieren, y no cuando se debe, y pues también eso es algo que nos hace inoperantes, el no contar con el recurso,



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

desconozco si sea nada más en el Sistema o si sean los demás organismos que ustedes también presiden, es cuanto a mis comentarios.

PRESIDENTA: gracias Tere, ¿alguien más quiere comentar algo? ¿Magistrado Andrés quiere comentar algo?

Mtro. Andrés García: gracias presidenta, simplemente enfatizar lo que ya se ha comentado aquí, yo coincido con la propuesta, es sin duda alguna un presupuesto pues bastante austero, creo que lo apuntaba muy bien Paco Álvarez en el sentido de que está por debajo de la media, también así lo veo, y pues atiende necesidades las básicas de las básicas diría yo, y también coincido con el apunte, me parece pertinente, del magistrado Bernardo, en el sentido pues estos techos financieros a los que nos sujeta la Secretaría de Planeación y Finanzas, que en efecto además de ser insuficientes pues vulneran la autonomía en su vertiente presupuestaria que tienen los órganos autónomos, y bueno desde luego pues limitan increíblemente la operatividad de estos órganos, y si a esto le añadimos el inconveniente que se ha estado presentando como en el caso de la Secretaría Ejecutiva de adeudos sobre lo que ya se tiene autorizado, donde no dan las ministraciones de manera puntual pues el problema tiende a agravarse, y bueno a mí como creo que a todos nos gustaría pues tener un mejor panorama presupuestal y financiero para nuestros respectivos órganos, pero la situación también hay que reconocerlo está crítica, hay una crisis financiera a nivel nacional, económica, las participaciones de las entidades federativas se van a ver mermadas, hizo unas declaraciones el secretario de Hacienda a nivel nacional hace, antier, si más no recuerdo, creo que fue el sábado, lo publicó el sábado, donde pinta un panorama desolador en cuanto al manejo financiero del país, hay una contracción económica en prácticamente todos los rubros de la economía, y bueno eso va a impactar también en la recaudación del fisco y a su vez en la repartición de las participaciones a las entidades federativas que van a ver mermadas sus finanzas, entonces no nos hagamos muchas ilusiones con que tengamos un presupuesto mayor al que tenemos, yo veo un panorama que si nos va bien nos van a dejar lo mismo pero hay la posibilidad de que haya recortes generalizados en prácticamente todos los rubros porque no es menor la situación por la que atraviesa el país, y bueno en ese sentido bueno ya para concluir y cerrar mi participación, como todo es perceptible, todo documento se puede ir mejorando pero considero que el documento que se nos ha presentado cumple con la medida de lo posible cubrir con lo básico de lo básico, el presupuesto es muy austero y por eso yo le daría mi voto de confianza, muchas gracias.

SECRETARIA: gracias Maestro.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

PRESIDENTA: ¿alguien más quiere hacer el uso de la voz?

Mtro. Bernardo Salazar: ¿sí me permite presidenta? Nuevamente, Bernardo Salazar, presidenta nada más yo insisto en una cosa y lo comento como hace rato, efectivamente tenemos que presentar ese presupuesto va a ser muy complicado que podamos aspirar a algo que es lo ideal, que es lo que se requiere para poder cumplir con la función pero también estoy cierto que debemos hacer un planteamiento realista, si no se quiere ideal pero sí uno necesario en un escenario factible, en un escenario si no deseable tampoco pero sí posible que nos permita a nosotros hacer un planteamiento en una negociación con Finanzas y con el Congreso, o sea vamos partiendo de que el monto total, el monto global del presupuesto del estado se tiene repartir y se tiene que buscar la forma de hacer que este se reparta de manera equilibrada y equitativa atendiendo las necesidades y a las prioridades que se marquen en políticas públicas, eso está clarísimo, pero sí hay que dejar también claro que el planteamiento tiene que surgir de nosotros aunque este no quede, aunque este no sea el que a final de cuentas se apruebe porque va a depender de la negociación que se haga primero con Finanzas y segundo con el Congreso del Estado, y en donde nosotros sí tenemos que plantear cuál es nuestra necesidad real, o sea cuál es nuestro escenario factible, insisto, por lo menos nuestro escenario posible, aunque ya no nos vayamos al deseable o ideal, pero sí a nuestro escenario posible porque eso es lo que nos va a dar pauta a poder tener una negociación efectiva, una negociación real y nos va a dar pauta a que escuchen cuáles son nuestras necesidades, a eso es a lo que voy, yo me pongo a pensar, y lo veo porque sucedió el año pasado, el año pasado sucedió con el Tribunal Electoral donde ellos se fueron a una controversia y dijeron a ver señores no nos pueden fijar techos presupuestarios, esto es lo que necesitamos y sobre esto negociemos, al final de cuentas no alcanzaron lo que tenían, eso es un hecho, porque quien aprueba es el Congreso también tiene toda la facultad de decidir si te los da o no te los da o si hay posibilidades de darlo o no, pero por lo menos sentaron una base para una negociación real, no para una imposición de que ajústate a esta y de ahí no te sales, eso es a lo que voy, en ese sentido, entonces por eso tendríamos, aun cuando tengamos un techo que nos hayan fijado, primero también es importante que nosotros digamos cuál es la necesidad real, cuáles son los requerimientos que en realidad tenemos para sobre esos hacer una negociación como se debe de hacer y por lo menos aspirar a en ese famoso estira y afloja, poder aspirar a algo más real o a algo que se acerque más a nuestras necesidades. Sería cuanto, presidenta.

PRESIDENTA: gracias Magistrado. ¿Maestra Indira quería hacer uso de la voz?



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Mtra. Indira García: gracias presidenta, si me permite, mencionaba el Magistrado Andrés y mencionaba también la Secretaria técnica el tema de que le llegó un oficio con el techo presupuestario, finalmente tal como lo menciona el Magistrado Bernardo pues la Secretaría de Finanzas es la que se encarga precisamente de consolidar o de llevar a cabo los trabajos de ese presupuesto, si nosotros ya sabemos que ese presupuesto está topado en esos 5 millones de pesos yo hasta ahorita me estoy enterando, no tengo el oficio en mi correo ni tampoco tenía esa información, pero me parece muy acertado lo que menciona el maestro Andrés y también el Magistrado Bernardo, tenemos que ser muy realistas en que un presupuesto de 5 millones que viene topado lo llevemos hasta 9 y tanto, y como lo mencionaba también en Comisionado Christian Velasco Milanés quizás tengamos esa aprobación de esos 9 millones de pesos, pero si hacemos un presupuesto real, un presupuesto acorde precisamente a ese tope y en realidad a plasmar nuestras necesidades considero que no rebasaríamos ni siquiera esos 9 millones de pesos, todos estamos en un tema de que todos necesitamos recursos, yo creo que todos los entes que estamos aquí presentes carecemos de muchas cosas para poder salir adelante con nuestro trabajo, tan es así que por ejemplo el magistrado Andrés y su servidora arrendan también edificios porque no tenemos edificios propios, sin embargo también tratamos en la medida de lo posible que esos edificios tengan por lo menos los mínimo necesidades para que el personal haga su trabajo y no por eso se deja de hacer el trabajo, pero sí considero que un presupuesto sí debe llevar pues ese análisis en el cual nos centremos precisamente en esas necesidades de las que hablamos y también de la realidad porque la realidad es totalmente distinta a lo que está en ese, desde mi punto de vista, en ese presupuesto, sin embargo también hay otras instancias, no somos los únicos que vamos a tomar esa determinación, está obviamente la instancia de quien arma el presupuesto que es la Secretaría de Planeación y Finanzas, y que hay un sistema que si te dicen son 5 millones y no los vas a rebasar, y que además también hay que ir al Congreso a ver cuál es lo más que se puede jalar esa liga para que nos puedan conceder un poquito mas también eso es cierto, pero todo eso se demuestra con acciones, se demuestra con trabajo y se demuestra con bastante responsabilidad, estamos a 31 de agosto apenas discutiendo el presupuesto porque ya lo tenemos que entregar, y tampoco en eso estoy de acuerdo, también tenemos trabajo, no nos dedicamos nada más a esto, también tenemos trabajo, tenemos otras ocupaciones, pero siempre estamos aquí, al pendiente, pero también necesitamos esa reciprocidad de la Secretaría técnica, sería cuanto de mis comentarios y estoy a la orden, muchas gracias.

PRESIDENTA: gracias maestra Indira, pues Secretaria si está suficientemente discutido, si no hubiese algún otro comentario si gusta recabar la votación. No se oye Tere.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA: perdón, someto a votación la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, maestra Indira García Pérez su voto por favor.

Mtra. Indira García: Abstención por los comentarios vertidos.

SECRETARIA: ¿maestro Francisco Álvarez?

Mtro. Francisco Álvarez: a favor.

SECRETARIA: ¿maestro Bernardo Salazar?

Mtro. Bernardo Salazar: yo voy por abstención para que se considere la posibilidad de un presupuesto real, no como lo habíamos dicho de ideal como se ha planteado, pero sí que sea más acorde a las necesidades que tenemos.

SECRETARIA: muchas gracias, ¿maestro Andrés Gerardo?

Mtro. Andrés García: a favor.

SECRETARIA: ¿maestro Christian?

Mtro. Christian Velasco: yo abstención en el mismo sentido que el magistrado Bernardo, gracias.

SECRETARIA: ¿maestra Isela?

PRESIDENTA: a favor.

SECRETARIA: le doy cuenta presidenta que existen 3 votos a favor y 3 abstenciones.

PRESIDENTA: sí, Tere hay una, ¿revisa por favor aquí cómo quedaría porque creo que la presidencia tiene voto de calidad, podrías revisar el fundamento legal por favor?

SECRETARIA: es el artículo 30, permítame, el artículo 30 en la fracción segunda manifiesta que en caso de empate el presidente tendrá voto de calidad, si me permiten leerlo dice: Artículo 30, sesiones, fracción segunda, para poder sesionar válidamente la Junta de Gobierno requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros, sus acuerdos, resoluciones y determinaciones se tomarán siempre por mayoría de votos de los miembros presentes, en caso de empate el presidente tendrá voto de calidad. Es cuánto.

PRESIDENTA: sí, gracias Tere, quiero comentar algo porque no quiero dejar pasar también las observaciones y los comentarios tanto del Magistrado, la maestra Indira, el maestro Christian y



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

de todos, yo estoy de acuerdo con cada una de las observaciones con su debida distancia de algunas y de otras, por qué estoy a favor de la propuesta que está haciendo en la consideración la Secretaría Ejecutiva, coincido efectivamente que estamos por debajo de la media, coincido en que se requiere generar un antecedente, coincido y estoy consiente también que el techo hasta lo que la Secretaría Ejecutiva nos ha informado está topado por 5 millones y que se requerirán hacer las debidas negociaciones o el ajuste que la autoridad, en este caso del Legislativo, pues tendrá una palabra determinante para decir si va o no con esta propuesta que el Ejecutivo a través de la Secretaría pues está haciendo con este techo, creo que pues sí se requiere fortalecer la estructura mínima, creo que se está operando con una estructura mínima, se requiere trabajar; también coincido con la maestra Indira en que se requiere también tener productos, requerimos ir a las mesas de negociaciones con trabajos, con propuestas, con agenda, con productos, coincido completamente con ello, me parece que es claro también que esto, no estoy justificando pero estoy tratando de entender, que esto nos lleva a que también se requiere arropar, entonces de estructura a la Secretaría, me parece que es mínimo el personal que está operando, yo en funciones operativas de los espacios me parece que ese asunto pues que se hagan las valoraciones pertinentes en función de verdaderamente cuánto sería el gasto, yo creo que sí habría que valorar algunos ajustes de todo lo que se ha vertido y no lo sé, Tere, en función yo sugiero lo siguiente, en función a una vez tenida la aprobación por la autoridad correspondiente, en este caso por el Ejecutivo, sugiero que pues se hiciera, cuando ya tengamos la certeza, es decir ahorita estaríamos aprobando el deseable, dijera el Magistrado Bernardo, y el posible será el que verdaderamente nos aprueben el Legislativo, entonces una vez aprobado el techo pues se haga una valoración, un ajuste y un análisis una vez que tengamos la aprobación, esa es mi sugerencia y que la Junta de Gobierno tenga otra sesión con el techo real que hiciera en este caso el Legislativo para poder aterrizar y poder hacer el análisis y la distribución con el presupuesto que asigne el Legislativo, esa es mi propuesta concreta. Adelante maestra Indira.

Mtra. Indira García: gracias presidenta, coincido con todos los comentarios que acaba usted de señalar, de hecho decirle que esa sería para su servidora la forma en la que deberíamos de trabajar este proyecto, yo desde el viernes me di a la tarea de estar construyendo precisamente un proyecto pero no tenía el techo presupuestario, ahorita que me lo da ya Tere hay que trabajar sobre el techo presupuestario y las adecuaciones precisamente para necesidades 2020, perdón, ya sería 2021 porque estamos trabajando 2020, pero en ese sentido tenemos un lapso, tenemos un espacio, este es el anteproyecto, del anteproyecto surge entonces ya el proyecto y ese es el que se va precisamente, en esa construcción tenemos otra inter que es cuando se abre la plataforma, que la conoce perfectamente la Secretaria Técnica, en el cual obviamente tenemos



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

oportunidad nosotros de hasta dónde nos abra Finanzas cada una de las partidas, quiere decir que yo pude haber propuesto un anteproyecto de 9 millones de pesos pero si Finanzas me lo topa en 5 millones de pesos entonces ahí tenemos que haber llenado los campos hasta los 5 millones de pesos, y esa sería como nuestra segunda oportunidad, y nuestra tercera oportunidad sería que una vez que ya está construido en base a esos 5 millones de pesos y vayamos al Congreso, entonces ahí volver a solicitar otro espacio en el cual entonces tengamos ese proyecto real y si ya no fueron esos 9 millones de pesos que eran los deseables, tengamos el real, para qué, para que podamos tener en ese sentido tener no 5 millones sino a lo mejor 7, sino a lo mejor 8, sino a los 6 y medio, pero que vaya de acuerdo a la realidad, también coincido con el tema que menciona presidenta, de que se requiere fortalecer el área de la Secretaría Técnica, no solamente el área de la Secretaría Técnica, se requiere fortalecer también el Sistema Estatal Anticorrupción pero en base a esos productos, a ese trabajo y a ese resultado que nosotros podamos dar, entonces yo sí considero que el trabajo apenas va empezando, independientemente la fecha que existe en el Presupuesto de responsabilidad hacendaria es que la fecha fatal es hoy, tenemos todavía como quien dice en el juego este dos oportunidades más, pero esas dos oportunidades tendrán que ser muy razonables y que tendrán que ser muy defendibles a la hora precisamente de nosotros decir ocupamos mil más, por qué los necesito, en qué me los voy a gastar y cómo me los voy a gastar, gracias.

PRESIDENTA: gracias. Tere, pues bueno queda ahora de acuerdo a la propuesta pues aprobado de acuerdo a la propuesta del proyecto y efectivamente habría que una vez que se tope por el Legislativo pues hacer el ajuste.

SECRETARIA: sí, muchas gracias, yo agradezco los comentarios de todos y como bien lo explica la maestra Indira, la ruta o los pasos que tenemos que seguir para llegar a lo que viene siendo el presupuesto real, ahorita esta proyección pues como bien lo decían varios de ustedes es lo deseado, pero lo logrado es lo que a última instancia ya queda, el techo presupuestal de Finanzas son 5 millones y pues tengo que cargar en la plataforma esa cantidad, pero lo deseable es lo que yo les estoy proponiendo, pero hago compromiso de hacerles llegar un presupuesto real conforme a la situación que prevalece en el estado y a las necesidades reales que tenemos aquí en la Secretaría, la Secretaría Técnica, o la Secretaría Ejecutiva mejor dicho de aquí del estado de Colima es la más austero en su gasto, a nivel nacional, entonces son mínimos o básicos los gastos que tenemos pero todo esto lo voy a considerar, analizaré nuevamente el presupuesto y les plantearé el nuevo real, por favor, y les agradezco a todos su participación en esta sesión. Es cuanto, presidenta.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

PRESIDENTE: gracias Secretaria Técnica, le pido de cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: gracias Sra. Presidenta.

Tercer Punto: Clausura de la Sesión:

PRESIDENTA: No habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, siendo las 10:00 horas con 25 minutos del día 31 de agosto de 2020, Agradeciendo ampliamente su presencia.

ASISTENTES

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Presidenta de la Junta De Gobierno del
Sistema Anticorrupción del Estado de Colima

MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sria. Técnica de la S.E. SAECOL

Quien certifica y da fe de la presente



Maestra Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado

Mtro. Christian Velasco Milanés

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado de Colima

Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa